



San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expediente N° 29176/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N° 039-2018 solicita la designación del Prof. MIGUEL ANGEL RAMOS, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática", a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que es necesario cubrir las horas hasta que se resuelva la situación del Ing. Pablo Bazzano.

Que la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. MIGUEL ANGEL RAMOS, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. MIGUEL ANGEL RAMOS, DNI: 20.399.631, como Docente Suplente en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta que se resuelva la situación del Ing. Pablo Bazzano, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T. a sus efectos.

RESOLUCION N° 1159 2018

AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.